



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py  
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3141 (A.S.O.C.D. N° 3141/17/06/2020)  
Resolución N° 0794-00-2020

**“POR LA CUAL SE RESUELVE ANULAR EL LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA CUBRIR 2 (DOS) CARGOS DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II CON FUNCIONES DE INSTRUCTOR EN LA SEGUNDA CÁTEDRA DE CLÍNICA MÉDICA DE LA FCM/UNA, Y SE DISPONE UN NUEVO LLAMADO”. –**

**VISTO:**

El orden del día. -----

La Resolución CD N° 95/2012, emanada del Consejo Directivo de la Institución, en fecha 28 de febrero de 2012, “*POR LA CUAL SE NOMBRA A LOS SIGUIENTES AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA, EN CARGOS RENTADOS, EN LA SEGUNDA CÁTEDRA DE CLÍNICA MÉDICA, CON ANTIGÜEDAD DEL 1 DE MARZO DE 2012*”, por medio de la cual se nombrara al Dr. Manuel Arbo Seitz como Auxiliar de la Enseñanza de la II Cátedra de Clínica Médica de la Institución. -----

La Resolución CD N° 754/2013, emanada del Consejo Directivo de la Institución, “*POR LA CUAL SE CONFIRMA EN SUS CARGOS A TODOS LOS PROFESIONALES QUE CUMPLEN FUNCIONES DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA EN LA FCM /UNA, CUYOS CARGOS NO SE ENCUENTRAN VACANTES, DEL 01 DE MARZO DE 2014 AL 28 DE FEBRERO DE 2015*”. -----

La Resolución CD N° 935/2014, de fecha 26 de diciembre de 2014, emanada del Consejo Directivo de la Institución, “*POR LA CUAL SE CONFIRMA EN SUS CARGOS A TODOS LOS PROFESIONALES QUE CUMPLEN FUNCIONES DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA EN LA FCM/UNA, CUYOS CARGOS NO SE ENCUENTRAN VACANTES, DEL 01 DE MARZO DE 2015 AL 29 DE FEBRERO DE 2016*”, por medio de la cual se confirmara al Dr. Arbo Seitz en el cargo por dicho periodo. -----

La Resolución D. N° 327/2016, por medio de la cual se resolviera “*POSTERGAR EL LLAMADO A CONCURSO PARA AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA HASTA DICIEMBRE DE 2016*”. -----

La Resolución D. N° 404/2017, de fecha 14 de marzo de 2017, “*POR LA CUAL SE NOMBRA A LOS CITADOS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN, PARA EL CARGO RENTADO DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA – INSTRUCTOR MÉDICO, CON ANTIGÜEDAD DEL 01 DE MARZO DE 2017 AL 28 DE FEBRERO DE 2018*” por medio de la cual se confirmara al Dr. Arbo Seitz en dicho periodo. -----

La Resolución D. N° 462/2018, “*POR LA CUAL SE DECLARA NULO EL LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES, PARA CUBRIR UN (1) CARGO EN FORMA INTERINA DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA – INSTRUCTOR*”

### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, con espíritu innovador, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py  
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3141 (A.S.O.C.D. N° 3141/17/06/2020)

Resolución N° 0794-00-2020

*MÉDICO CON FUNCIONES DE MÉDICO AGREGADO DE LA SEGUNDA CÁTEDRA DE CLÍNICA QUIRÚRGICA, MIENTRAS DURE EL PERMISO DEL DR. CHRISTIAN ASAD ARMELE CASCO CIRCULAR N° 88".* -----

La Resolución D. N° 464/2019, "POR LA CUAL SE NOMBRA AL PERSONAL DOCENTE EN CARGOS DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA CON FUNCIONES DOCENTES Y ASISTENCIALES EN DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA FCM CON ANTIGÜEDAD DEL 01 MARZO DE 2019 AL 29 DE FEBRERO DE 2020", por medio de la cual se confirmara al profesional de referencia en el cargo de Auxiliar de la Enseñanza mencionado. -----

La Nota con M.E. N° 5402/2020, del Prof. Dr. José Luis Insfrán, Jefe de la Segunda de Clínica Médica, por la cual solicita apertura de llamado a Concurso para cubrir los cargos del Dr. Manuel Arbo, cuyos periodos no han sido confirmados y además, han fenecido. -----

El Dictamen D.L.R. N° 29/2020 con M.E. N° 4936/2020, del Abg. Adrián Grance, Asesor Jurídico de la Dirección de Leyes y Reglamentos de la Institución, referente a la situación de los cargos del Dr. Manuel Arbo. -----

La Resolución D. N° 584/2020, por la cual se aprueba el llamado a Concurso abreviado de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir 2 (dos) cargos de Auxiliar de la Enseñanza II, con funciones de Instructor de la Segunda Cátedra de Clínica Médica de la FCM/UNA. -----

La Nota con M.E. N° 6026/2020, del Dr. Manuel Arbo, por la cual hace referencia al Concurso aprobado en la Segunda Cátedra de Clínica Médica, mediante Resol. D. N° 584/2020, y; -----

### CONSIDERANDO:

Las Normas Generales para los Manuales de Organización, Funciones y Procedimientos de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, que en su Título VIII "De los Concursos de Títulos, Méritos y Aptitudes", Capítulo II "De las disposiciones generales para los concursos de los Auxiliares de la Enseñanza", Artículo 176, que dispone textualmente "la designación y nominación en los cargos de Auxiliares de la Enseñanza se hará por dos (02) años, pudiendo ser nuevamente nominado por medio del concurso previo, salvo en los casos concretos en los que se fijen otros plazos en este manual". -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social con un impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py  
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3141 (A.S.O.C.D. N° 3141/17/06/2020)  
Resolución N° 0794-00-2020

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones legales,

#### RESUELVE:

- 0794-01-2020 **ANULAR** el llamado a Concurso Abreviado de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir 2 (dos) cargos de Auxiliar de la Enseñanza II, Categoría U10, con funciones de Instructor en la Segunda Cátedra de Clínica Médica de la Facultad de Ciencias Médicas/UNA, autorizado por Resolución D. N° 584/2020. -----
- 0794-02-2020 **APROBAR** la realización de un nuevo llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir 2 (dos) cargos de Auxiliar de la Enseñanza II, Categoría U10, con funciones de Instructor en la Segunda Cátedra de Clínica Médica de la Facultad de Ciencias Médicas, por el término de 15 (quince) días corridos, a partir del día **lunes 29 de junio de 2020**. -----
- 0794-03-2020 **DISPONER** que las inscripciones se realizarán en las fechas indicadas en el artículo precedente, en la Secretaría General de la Facultad de Ciencias Médicas – UNA, sede San Lorenzo, en el horario de 07:00 a 13:00 horas. -----

  
Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**  
Secretaria de la Facultad



  
Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**  
Decano

C.C. Dirección Académica, Coordinación Carrera de Medicina, Catedra de Clínica Médica, Archivo. LBM/RGM/cds

#### **MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

#### **VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.